



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
<b>FECHA DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>DÍA</b> 30	<b>MES</b> AGOSTO	<b>AÑO</b> 2016

<b>PROVEEDOR</b>	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>		
<b>DOMICILIO</b> (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO		
<b>TELÉFONOS)</b>	<b>FAX</b> 5589-5120	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> 5589-4279	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b> SVI-060914-196
<b>ESCRITURA PÚBLICA:</b>	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b> 76,314	<b>NOTARIO PÚBLICO</b> 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	<b>LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ</b> licitaciones@sevime.com
<b>NOTARIA PÚBLICA</b>	<b>FOLIO MERCANTIL</b> 117 DEL DISTRITO FEDERAL	335150	
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.		
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b> ENRIQUE RUIZ COURTADE	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b> 26,334	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b> 03 DE AGOSTO DE 2015
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	<b>NOTARIA PÚBLICA</b> LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	<b>FOLIO MERCANTIL</b> 78 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>N/A</b>
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b> ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	<b>PLAZO PARA PAGO</b> CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$1,322,164.48 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

<b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	<b>"EL PROVEEDOR"</b> S.A. DE C.V. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS,
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BARUELOS Apoderado Legal	 ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal

Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0594

A

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN 1000

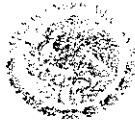
587, 588, 590, 591, 593, 594, 596, 598

SVIME

Part. 20

922

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 254 / 437

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,297,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
**Clave de cartera:** 1550GYR0023  
**No. de solicitud:** 47726  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 4,125,729,763  
**Localización geográfica:** Varios

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 15090015  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,804,409,105  
**Nombre del PPI:** Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 11  
**Monto original con IVA:** 9,297,266.00

(nueve millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,287,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 254 / 437

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajo León Guanajuato /1

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia



**DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN**



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 254/A37

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Bien		SAI		PREI Descripción	URG	PREI Millenium Control de Compromisos		cifras en peso.							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo			GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	URG	Ubicación	UI	Credito de Credito	Promedio Prial
53101	Equipo médico	12063334	0000165730	1301	M. H. G.O Y.P. 49	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063335	0000165285	1301	M. H. ESPECIALIDADES NUM.1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	200000	2016M08	3	845,206	2,535,618.00
53101	Equipo médico	12063336	0000165819	1301	M. H. G. Z. 7	SOS DE MORENO	*4160007	140103	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	250000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063337	0000164471	1301	HGR 268 CAMAS P M.H. 10170010	CHARO	17030005	170502	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	250000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063338	0000164863	1301	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063339	0000165736	1301	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240301	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063340	0000165520	1301	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 M.H.	CULIACÁN	28010001	280501	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063341	0000165521	1301	ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-616	5116	01	01	12037	09530007	095001	290000	2016M08	2	845,206	1,690,412.00
<b>TOTAL:</b>														11	5,761,648	9,297,266.00					

R

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



CONFIDENTIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0594

*R*

## ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1903

1903



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96



www.sevime.com

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016  
ELECTRÓNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
PRESENTE

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	00000000012037	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada ( Para Neurocirugía y Laminectomía)			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

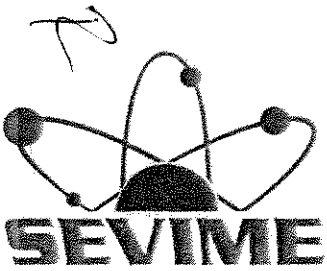
- Definición
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
- Descripción
  - Mesa electrohidráulica rodable
  - Controlada por microprocesador
  - Que soporte un peso de 220 kg o mayor
  - Con sistema de frenos

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601120
PARTIDA:	20	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	
HOJA: 1 DE 6			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- Definición
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
- Descripción
  - Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4, Manual Pag 27**
  - Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
  - Que soporte un peso de 300 kg **Manual Pag. 19, Catalogo Pag.10,13**
  - Con sistema de frenos **Catalogo Pag.10,13, Manual Pag 27**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +20 cm
- 2.6. Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.7. Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
  - 2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cuatro secciones:
  - 2.10.1. Cabecera
  - 2.10.2. Dorso
  - 2.10.3. Pelvis
  - 2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $\pm 20^\circ$  como mínimo
  - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para

- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pag 19, Catalogo Pag. 15**
- 2.6. Con base de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.7. Columna de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
  - 2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X" **Catalogo Pag. 2,7**
- 2.10. Mesa dividida en cuatro secciones **Manual Pag. 25**
  - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**
  - 2.10.2. Dorso **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**
  - 2.10.3. Pelvis **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
  - 2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90 /30 grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y de flexión continua de  $-40^\circ/45^\circ$  **Catalogo Pag. 14**
  - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27,28,29**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVIO60914196  
**www.sevime.com**



*R*

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm  $\pm 10$  cm. Con respecto al piso

2.11.3. Inclínación del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de  $-40^{\circ}/+70^{\circ}$  o mayor

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg 0 a  $-30$  grados o mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados o mayor

2.11.7. Inclínación lateral izquierda y derecha de  $20^{\circ}$  o mayor

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 30 cm o mayor para un óptimo acceso del arco en "C"

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma o

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm. Con respecto al piso **Catalogo Pag. 13, 14, Manual Pag. 19**

2.11.3. Inclínación del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de  $-40^{\circ}/+70^{\circ}$  **Catalogo Pag. 13, 14**

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana (Flex y réflex) **Catalogo Pag. 13, 14**

2.11.5. Trendelenburg 0 a  $-30^{\circ}$  **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a  $30^{\circ}$  **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**

2.11.7. Inclínación lateral izquierda y derecha de  $\pm 20^{\circ}$  **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm (hacia la sección de cabecera) permitiendo un óptimo acceso del arco en "C" en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19 Segun Precision técnico medica No. 23**

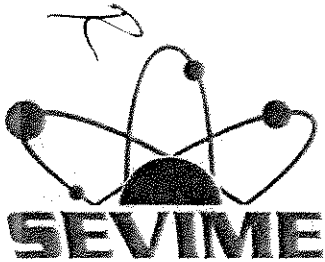
2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma **Catalogo Pag. 10,**

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica **Catalogo Pag. 5, Manual Pag. 28( Segun junta de aclaraciones Pag. 97 Preg. 896)**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

2.16. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.17. Batería con indicador de carga

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y

2.18.1. Permeables a los Rayos "X"

### 3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2. Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador(2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal ( retorno a 0 ) **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 53**

2.17. Batería con indicador de carga **Catalogo Pag. 10 Manual Pag. 29**

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**

2.18.1. Permeables a los Rayos "x" **Catalogo Pag. 2,7**

### 3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálica de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 9;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa , No. De Ref 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca Medifa , No. De Ref 61800)**

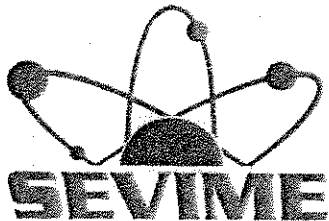
3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones; decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa , No. De Ref 61215)**

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref 61351)**

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidaigo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914I96  
**www.sevime.com**



3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores  
(Incluir , marca y modelo y/o número  
de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm  
(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y  
modelo y/o número de catálogo)

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con  
accesorios (Incluir , marca y  
modelo y/o número de catálogos  
, para:

3.1.8.1.1. Posición horizontal  
de la mesa y para

3.1.8.1.2. Posición de sentado  
del paciente

3.1.8.2. Tres pines o pinchos para  
sujeción adulto (Incluir , marca y  
modelo y/o número de catálogo)  
y

3.1.8.3. Tres pines o pinchos para  
sujeción pediátrico (Incluir , marca  
y modelo y/o número de  
catálogo)

3.1.9. Para discos y laminectomía

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano  
para protección ósea y

61341)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores  
**Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca  
Medifa , No. De Ref 61405)**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x  
43cm (14x17 pulgadas) **Catalogo  
Accesorios Pag.8 (Marca Medifa, No.  
De Ref 61640)**

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con  
accesorios para: **Catalogo  
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,  
No. De Ref 661069)** para: Según  
precisión técnico medica No.23  
**Anexo 1**

3.1.8.1.1. Posición horizontal de  
la mesa y para **Catalogo  
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,  
No. De Ref 661067)**

3.1.8.1.2. Posición de sentado  
del paciente **Catalogo Accesorios  
Pag.4 (Marca Medifa , No. De Ref  
661071)**

3.1.8.2. Tres pines o pinchos para  
sujeción adulto **Catalogo  
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,  
No. De Ref 661073)**

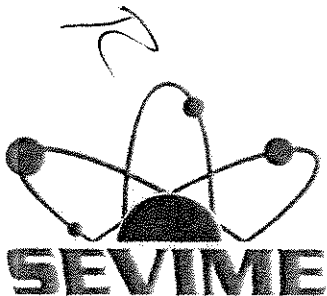
3.1.8.3. Tres pines o pinchos para  
sujeción pediátrico **Catalogo  
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,  
No. De Ref 661074)**

3.1.9. Para discos y laminectomía **Catalogo  
Pag. 6**

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano  
para protección ósea y

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**





Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

posicionamiento del paciente(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles
  - 4.1. No aplica
5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz
6. Mantenimiento
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7. Normas-estándares vigentes
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
    - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV
  - 7.2. Para bienes internacionales
    - 7.2.1. FDA o CE o el equivalente del país de origen

posicionamiento del paciente  
**Catalogo Accesorios Pag.6 ,8(Marca Medifa , No. De Ref 61900,61921,61940)**

4. Consumibles
  - 4.1. No aplica
5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz **Catalogo Pag.10**
6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
    - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **(SE ANEXA)**
  - 7.2. Para bienes internacionales
    - 7.2.1.CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C: SVI060914196  
**www.sevime.com**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E11-2016  
 ELECTRÓNICA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 PRESENTE

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

<b>LICITACIÓN:</b>	No. LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sevime.com		

No.	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Complimiento de Contratos	(11) Puntaje que empira
	(1) Declaración de Pagos	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Pasos de Acreditación	(4) Participación en licitaciones	(5) Procesos y contratos de facturas	(6) Contratos y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contratos por periodo	(8) Año del Contrato más Reciente	(9) Unidad Especializada del contrato relacionado con el Contrato más Reciente	(10) Documento que acredite el cumplimiento del contrato en curso	
1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

2



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**

Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel-Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C.: SV06091496



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av Paseo de las Palmas No 1345, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C.: SVI060914196



www.sevime.com

12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

2



**Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.**  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, Il. Sección  
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel. (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
 e-mail: licitaciones@sevime.com  
 R.F.C. SVI060914196  
**www.sevime.com**



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirurgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2015	Mesa Quirurgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

**C. ENRIQUE RUIZ COURTADE**  
REPRESENTANTE LEGAL

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-018GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSURJOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHIAPULTEPEC II SECC., DELEG. INHUIRALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.:	SVI060314 96		
TELÉFONO:	0155 5589 5120		
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@sevime.com		

Partida	PREI	SAJ	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PHER SIVA	Porcentaje de Descuento (Debe aplicarse con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIVA	Importe Total ofertado sin IVA
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	14	509,739.65	18.79%	95,780.08	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIROLOGÍA Y LAMINECTOMÍA).	11	729,623.85	9.27%	67,543.82	661,080.24	7,271,904.87
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	5	975,880.52	36.00%	370,886.40	604,994.12	3,024,020.61
30									
								SUBTOTAL	16,091,358.28
								L.V.A.	2,574,617.48
								TOTAL	18,665,976.74

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

C. ENRIQUE RUIZ COURTADE  
 REPRESENTANTE LEGAL

*R*

*[Handwritten signature]*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0594

R

### ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO  
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE  
CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	SAW	Descripción	Cuentas de Quilómetros	Quotario Topografía (No.4 (UCM))	TOTAL EAO 2016 (Exp+G)	Reposición	Cantidad Total	% de Fuente	% de Inversión	Cantidad a Incluir	Cantidad a Abastecer
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.			6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.			2	2				
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	1	1	228	229	79%	94%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)			277	277	73%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			9	9				
6	11782	531.375.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.			2	2				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			12	12				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGIA (GINECOLÓGICA).			42	42	171%	40%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			8	8				
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			45	45	73%	29%	33	13
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL			9	9	256%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			2	2				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			1	1				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			9	9				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			5	5				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	1	12	13				
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	7	82	89	120%	49%	107	44
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5	5	546	551	71%	31%	391	171
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA).			14	14				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).			11	11				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA).			5	5				

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

GUIA DE DISTRIBUCION

Partida	PEPI	SM	Descripción	Quererencia Quiferanos	Queretario Tocodriga	UMAHEGO No.4 (UGN)	TOTAL EAO-2016 (E+G)	REPOSICION	Cantidad Total	%1a fuente	%2a fuente	Cantidad 1aFuente	Cantidad 2aFuente	Cantidad Asistencia
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS. Monitor de signos vitales.	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.974.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCIATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DEFIBRILADOR MONITOR					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	page	Sal	Descripción	Cuentas de Quifrenos	Quetzalcoatl Topografía	UMA/BCO No. 4 (UCM)	TOTAL EAO 2016 (E+P+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad de fuente	Cantidad de Abastecimiento o Similáreo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.					93	93	65%		60	93
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	75%		85	23
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%		58	13
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%		54	15
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1		1	61	62				
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

R

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

012 11110





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREL	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Teléfono	Desplazamiento	Instalación	Material de capacitación	Mantenimiento preventivo	Reserva de Servicio	Sistema de monitoreo	Tempo de entrega (días hábiles posteriores al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0056.06.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0054.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PAET	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tuberia	Oxigenación e Instalación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Servicio	Requisito de Certificación	Costo de Entrega (Días hábiles posteriores a la firma)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. <b>F = FUNDAMENTAL</b> Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. <b>I = INTERMEDIA.</b> Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. <b>A = AVANZADA</b> Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

16850094

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partido	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento
3	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	2	*
7	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11788	531.327.0257.01.01	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	1	
9	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11813	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	1	
20	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2	
22	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	
28	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16313	531.053.0556.05.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	3	
38	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
40	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	18802	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cateteres, camas de trauma.	1	
42	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
51	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	5	
51	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Acaapatzalco, Delegación Acaapatzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	5	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.